

REUBICACION DE DAMNIFICADOS

El Gobierno del presidente venezolano, Hugo Chávez, inició en un populoso barrio de Caracas el masivo traslado a casas nuevas de una parte de los 130.000 afectados que dejaron las lluvias de noviembre y diciembre del 2010. El vicepresidente venezolano, Elías Jaua, dijo que Chávez se comprometió a la reubicación en 18 meses, pero que solo ha transcurrido un año. <

de ley presupuestos para 2012, que tiene como plazo límite de aprobación el 30 de noviembre.

> PROPUESTA PRECARIA. "La propuesta del Gobierno es precaria y también encontramos muchas falencias y omisiones en la propuesta de la opo-

Colombia, México, Costa Rica, Brasil y Argentina. En cuanto al presupuesto, el Gobierno chileno propuso al principio un aumento del 7,2 % en educación, hasta los 11.650 millones de dólares, pero ante las presiones de la oposición, se ofreció otros 350 millones <

DATOS

GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN

Los estudiantes no solo reclaman un aumento de los recursos, sino que se garantice la gratuidad en la educación superior. <

EL FIN DE SEMANA

Cerca de 40 jóvenes encapuchados levantaron barricadas en el centro de la ciudad e intentaron prender fuego a un edificio municipal. <



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITO Y OPOSICIÓN

La Facultad de Arquitectura considerando el Art. 228 de la Constitución y el Art. 52 de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente convoca a concurso de Mérito y Oposición para cubrir vacante de Docente en las Materias de Eco Arquitectura e Impacto Ambiental que corresponden al área de Conocimiento de Diseño y Teoría.

Requisitos:

- 1.- Llenar formulario disponible en la Secretaría de Facultad.
- 2.- Presentar solicitud al Señor Decano de la Facultad de Arquitectura.
- 3.- Presentar título Universitario de Arquitecto, certificado por el Senecyt.
- 4.- Presentar título de Cuarto Nivel con especialización en el área certificado por el Senecyt.
- 5.- Poseer experiencia mínima de 4 años en la Docencia Universitaria.
- 6.- Intervenir en la oposición, sujetándose a las disposiciones respectivas.
- 7.- Realizar la clase demostrativa según horario establecido por la Facultad.
- 8.- Disponibilidad de tiempo para cumplir en el horario que establece la Facultad de Arquitectura.
- 9.- Presentar artículos publicados a fines al área del conocimiento del concurso.

La documentación de los interesados se receptorá en la Secretaría de la Facultad de Arquitectura hasta el día lunes 28 de Noviembre del 2011 hasta las 18H00.

El ganador del concurso deberá cancelar el valor de las publicaciones.

Arq. Ricardo Ávila Ávila
Decano

Manta, 20 de Noviembre del 2011.



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITO Y OPOSICIÓN

La Facultad de Arquitectura considerando el Art. 228 de la Constitución y el Art. 52 de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente convoca a concurso de Mérito y Oposición para cubrir vacante de Docente en las Materias de Legislación y Dirección de obras en el área de Conocimiento de Tecnología.

Requisitos:

- 1.- Llenar formulario disponible en la Secretaría de Facultad.
- 2.- Presentar solicitud al Señor Decano de la Facultad de Arquitectura.
- 3.- Presentar título Universitario de Arquitecto, certificado por el Senecyt.
- 4.- Presentar título de Cuarto Nivel con especialización en el área certificado por el Senecyt.
- 5.- Poseer experiencia mínima de 4 años en la Docencia Universitaria.
- 6.- Intervenir en la oposición, sujetándose a las disposiciones respectivas.
- 7.- Realizar la clase demostrativa según horario establecido por la Facultad.
- 8.- Disponibilidad de tiempo para cumplir en el horario que establece la Facultad de Arquitectura.
- 9.- Presentar artículos publicados a fines al área del conocimiento del concurso.

La documentación de los interesados se receptorá en la Secretaría de la Facultad de Arquitectura hasta el día lunes 28 de Noviembre del 2011 hasta las 18H00.

El ganador del concurso deberá cancelar el valor de las publicaciones.

Arq. Ricardo Ávila Ávila
Decano

Manta, 20 de Noviembre del 2011.



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPANHIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIGNA- CIO S.A.

La compañía COMPANHIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIGNACIO S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 02/agosto/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.11. 0627 10 NOV. 2011

- 1.- DOMICILIO: Cantón SAN VICENTE, provincia de MANABÍ.

- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$800,00 Número de Acciones 800 valor US\$1,00

- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPANHIA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.

Portoviejo, 10 NOV. 2011

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO